

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4752 LERIDANA DE PIENSOS, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GRANJA SEROS 10, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 43, 49 y 52 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "LME"), se hace público que el accionista único de LERIDANA DE PIENSOS, S.A.U., (Sociedad Absorbente), y el único socio de GRANJA SEROS 10, S.L.U., (Sociedad Absorbida), ejerciendo las competencias de la Junta General Extraordinaria de cada una de dichas sociedades, han adoptado, respectivamente, por unanimidad, en fecha 30 de junio de 2023 las decisiones de aprobar la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente, en los términos establecidos en el proyecto común de fusión de fecha 17 de mayo de 2023.

La fusión se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la LME, al ser la Sociedad Absorbente la titular, de forma directa, de la totalidad de las participaciones de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y a los acreedores de cada una de las sociedades a fusionar de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar, igualmente, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades a fusionar de oponerse a la fusión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Lleida, 30 de junio de 2023.- Don Carles Carreras Rabaseda, en nombre y representación de GRUP CAÑIGUERAL I.M.P., S.L., Administradora Solidaria de LERIDANA DE PIENSOS, S.A.U. (Sociedad Absorbente) y, Don Josep Maria Rodié Domingo, en nombre y representación de VALL COMPANYYS, S.A.U., Administradora Solidaria de GRANJA SEROS 10, S.L.U. (Sociedad Absorbida).

ID: A230027856-1